

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el **COLEGIO "JIM IRWIN"**, del cantón Quito, provincia de Pichincha, conmemora el **DECIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación;*

Que la institución educativa ha impulsado las actividades educativas y deportivas de la juventud en base a principios fundamentales de valores pedagógicos de solidaridad en la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el esfuerzo y dedicación de sus maestros, que entregan todo su contingente para que nuestros niños y jóvenes puedan contribuir al mejor aprovechamiento de nuestros recursos; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del **COLEGIO "JIM IRWIN"** del cantón Quito, provincia de Pichincha, al conmemorar su **XI ANIVERSARIO** de labor educativa en beneficio de la juventud parroquial, cantonal y provincial.*

La señora licenciada VIRGINIA GARCIA DUENAS, Diputada por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de junio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL